



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, 11 de Noviembre de 2010

VISTO:

la presentación de antecedentes efectuada por profesionales aspirantes a la RENOVACION del título de especialista en MEDICINA DEL TRABAJO, y

CONSIDERANDO:

- que dicha renovación responde al cumplimiento de los requisitos solicitados en el CAPITULO VIII, artículos 45, 46, 47 y 48 del ROTE,
- el acuerdo del Consejo Académico designado para cada especialidad,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1) Otorgar la RENOVACION de los títulos de Especialistas a los profesionales que se mencionan a continuación, en la especialidad de MEDICINA DEL TRABAJO:

- BÜNZLI, GERMAN PABLO	Desde: 01/11/2010 Hasta: 8/10/2014
- BUSLEIMAN, LUIS ELIAS	Desde: 15/11/2010 Hasta: 15/11/2015
- CASSINERI, MABEL NOEMI	Desde: 01/11/2010 Hasta: 30/6/2014
- FRADE, GUSTAVO LUIS	Desde: 01/11/2010 Hasta: 1/12/2014
- GIVOGRI, CARLOS EDUARDO	Desde: 01/11/2010 Hasta: 8/10/2014
- LUNA, ALEJANDRO DOMINGO	Desde: 18/10/2010 Hasta: 18/10/2015
- MARTINEZ, HECTOR DAVID	Desde: 29/11/2010 Hasta: 29/11/2015
- PACELLA, LUIS ALBERTO	Desde: 01/11/2010 Hasta: 8/10/2014
- RODRIGUEZ, MARA SOLANGE	Desde: 29/11/2010 Hasta: 29/11/2015
- SCARCELLA, MARIA LETICIA	Desde: 29/11/2010 Hasta: 29/11/2015
- VALIENTE, ALFREDO JUAN	Desde: 01/11/2010 Hasta: 8/10/2014
- YANUZZI, JOSE DANTE	Desde: 01/11/2010 Hasta: 8/10/2012

Art. 2) Protocolizar, Comunicar y Elevar.

Prof. María Inés D'Amico Pizzi
Subsecretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



GUSTAVO L. LARICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
E.J.J.m.c.

3734